

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

COMUDE/003/2020

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO (COMUDE)"

Siendo las **11:30** horas del día **14 de febrero del año 2020**, reunidos en la Sala de Juntas del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, esto es en la finca ubicada en Constitución Oriente sin número, Colonia Centro, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, previamente citados y reunidos para llevar a cabo, la correspondiente JUNTA ACLARATORIA se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el L.I. Luis Antonio Sánchez Guzmán, Presidente del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos, estando presente por el área requirente la persona que también firma en la presente y con lo cual se lleva la

JUNTA ACLARATORIA

Asisten:

L.I. Luis Antonio Sánchez Guzmán,
Presidente del Comité de Adquisiciones
del Consejo Municipal del Deporte de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Lic. Abraham Márquez García
Secretario Ejecutivo suplente del Comité de Adquisiciones
del Consejo Municipal del Deporte de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

UABDO AUBERTO CASTILLO HERRERA - VALLA N: DOS HERNO SA CV.

Las Bases de Licitación COMUDE/003/2020 en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo al correo electrónico: adquisiciones_comude@tlajomulco.gob.mx a más tardar el **12 de febrero del 2020** (15:00 HORAS).

Situación que ocurrió con los Licitantes que a continuación se mencionan:

VAMSA NIÑOS HEROES S.A. DE C.V.

1.- Solicitamos amablemente a la convocante se nos informe si el resultamos adjudicados, la dependencia nos podrá entregar como mínimo para expediente de facturación la siguiente documentación

Constancia de Situación Fiscal no mayor a 30 días

Comprobante de domicilio no mayor a 60 días

Nombramiento del Director de COMUDE Tlajomulco

Identificación Oficial del Director COMUDE Tlajomulco

Respuesta: Se acepta su solicitud

Plascencia Motors de Guadalajara S.A de C.V

1.- ANEXO 1º, ESPECIFICACIONES. PARTIDA ÚNICA. Con la finalidad de que la convocatoria tenga más y mejores propuestas, solicitamos se acepte vehículo FPRD, FIGO. Con motor más eficiente de 1.5 lts y potencia de 121 hp. Que cumple con las especificaciones de equipamiento.

Respuesta: Solo se aceptarán propuestas de acuerdo a las especificaciones de las bases de licitación.

Se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación de Adquisición para el Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

